

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

**INFORME DE SEGUIMIENTO POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
Y LA INNOVACIÓN - PRIMER TRIMESTRE 2025.**

BOGOTÁ D.C., ABRIL DEL 2025



INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional, a través del Departamento Administrativo de la Función Pública, presenta este lineamiento técnico como un marco de referencia orientador de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación. Esta política se encuentra alineada con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), promoviendo la articulación entre la estrategia institucional, la generación de valor público y la mejora continua en la administración pública.

En este contexto, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), mediante la labor de sus servidores públicos y contratistas, genera una gran cantidad de datos, información, ideas, investigaciones y experiencias. Estos insumos, al integrarse de manera sistemática, se convierten en conocimiento valioso que debe estar disponible para toda la entidad, mediante procesos efectivos de búsqueda, acceso, aplicación y transferencia. Así, se busca consolidar una gestión institucional basada en el aprendizaje organizacional, la toma de decisiones informada y la innovación constante.

La actual era digital impone al Estado importantes retos de transformación y adaptación, especialmente frente a una ciudadanía que demanda servicios más eficientes, respuestas ágiles y soluciones efectivas para la garantía de sus derechos. En este escenario, el conocimiento se posiciona como un recurso estratégico para fortalecer las capacidades institucionales y generar valor público.

El presente documento recoge los avances alcanzados en la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, cuyo propósito es diseñar, establecer y normalizar los lineamientos institucionales para la identificación, creación, almacenamiento, transferencia y aplicación del conocimiento. Esta política también busca fomentar una cultura organizacional centrada en el aprovechamiento de las experiencias, la sistematización de buenas prácticas, la divulgación del conocimiento, el control y la evaluación de los procesos, orientados todos ellos hacia la mejora continua y la toma de decisiones efectivas. Asimismo, se pretende contribuir a la satisfacción de las necesidades de los diferentes grupos de interés y al fortalecimiento de la confianza entre la entidad y la ciudadanía.

El documento también presenta un análisis detallado de los avances logrados por los equipos de trabajo de la USPEC, organizados en torno a cuatro componentes fundamentales de la política: (1) generación y producción de conocimiento, (2) herramientas para su uso y apropiación, (3) analítica institucional, y (4) cultura de compartir y difundir el conocimiento.

AVANCE CRONOGRAMA POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

El presente informe tiene como finalidad evidenciar las acciones ejecutadas durante el primer trimestre del año 2025, en cumplimiento del cronograma establecido en el marco de la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC).

Dicha política, aprobada mediante el Acta No. 04-09-2024 del 4 de septiembre de 2024, fue diseñada con el objetivo de establecer directrices claras para la identificación, creación, gestión, transferencia y aplicación del conocimiento institucional, promoviendo una cultura organizacional basada en el aprendizaje continuo, la innovación y la mejora permanente de los procesos.

Este informe documenta los avances alcanzados en relación con los compromisos establecidos, permitiendo así un seguimiento efectivo al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la política y fortaleciendo la capacidad de la USPEC para generar valor público a través del conocimiento compartido y gestionado de manera sistemática y tiene como objetivo:

"Definir los lineamientos para facilitar el aprendizaje y lograr la implementación y evaluación de la política de gestión del conocimiento y la innovación en la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), con el fin de promover una cultura de análisis e innovación, evitar la duplicidad de funciones y mejores prácticas que ayuden a la conservación de la memoria institucional y transferencia de conocimiento a través de las tecnologías (análogas y Digitales) conectara a los servidores con la gestión Institucional, contando con herramientas basadas en evidencias, para no incurrir en errores del pasado y dar soluciones efectivas."

A continuación se detalla las actividades realizadas:

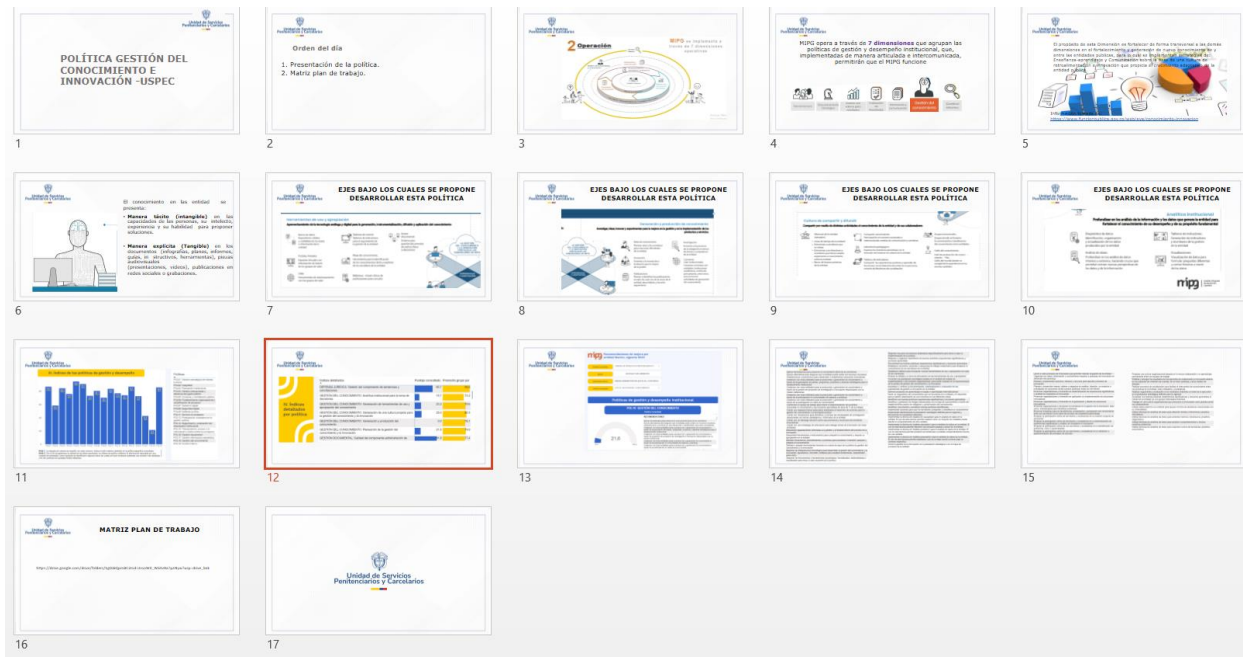
1. Plan de trabajo y autodiagnóstico.

Se definió y aprobó el Plan de Trabajo de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en coherencia con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Como parte del proceso de implementación, se llevó a cabo el autodiagnóstico institucional propuesto por Función Pública, lo que permitió identificar el estado actual de la entidad en relación con los componentes clave de la política, facilitando así la formulación de acciones estratégicas para su fortalecimiento.

2. Matriz de actividades y enlaces de la política

Con base en los resultados obtenidos en la medición del desempeño institucional realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se llevó a cabo una presentación institucional en la que se socializó la política correspondiente y se brindaron recomendaciones de mejora derivadas del análisis de los resultados.

Como parte del proceso, se elaboró una matriz de actividades orientada a gestionar el conocimiento y promover la innovación en cada una de las áreas de la entidad. Esta matriz contempla tareas específicas y responsables designados (enlaces), buscando fomentar la articulación interinstitucional, fortalecer capacidades internas y alinear los esfuerzos con los objetivos estratégicos de la entidad. La propuesta está diseñada para generar un entorno colaborativo que impulse la mejora continua y el aprovechamiento del conocimiento organizacional.



INFORME DE SEGUIMIENTO POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN - PRIMER TRIMESTRE 2025.

Componente	Categoría	Actividades de gestión	Nº Actividad	Actividades USPEC	Responsable	Mes implementación	Observaciones
Planeación	Identificación del conocimiento más relevante de la entidad	Identificar, capturar, clasificar y organizar el conocimiento explícito de la entidad en medios físicos y/o digitales.	1	Realizar encuesta diagnóstica de la política GCI	Talento Humano	Mayo	
			2	Actualizar los documentos del SGC.	Planeación	Mayo a Noviembre	
			3	Revisar la implementación de las políticas de seguridad de la información e identificar posibles vulnerabilidades, especialmente para la información generada por terceros.	Oficina de Tecnología	Mayo a Noviembre	No es claro como esta actividad aporta a la identificación de conocimiento relevante??? Se sugiere incluir aspectos relacionados con la actualización de la política de documentos electrónicos, teniendo en cuenta que da lineamiento frente a la clasificación y organización de información digital, se pone a consideración si aplica también el manual de clasificación de activos de información y el registro de activos de información y el índice de información clasificada y reservada. Adicionalmente en temas de identificación de información, la entidad no cuenta actualmente con el normograma, valdría la pena incluirlo en esta planeación, así como todos los demás lineamientos por ejemplo de gestión documental que contengan directrices para la identificación, captura, clasificación y organización de información.
			4	Elaborar el Manual de Gestión del Conocimiento y la Innovación.	Gestión Humana, Planeación	Mayo	
		Contar con un inventario del conocimiento explícito de la entidad actualizado, de fácil acceso y articulado con la política de gestión documental.	5	Elaborar el inventario del conocimiento explícito de la Entidad, que contemple: Productos de nuevo conocimiento generados a través de financiación a programas y proyectos de la Entidad.	Dirección general	Junio a Noviembre	
			6	Listado actualizado de software en la entidad	Oficina de Tecnología	Mayo a Noviembre	Inventario actualizado de software en la entidad
			7	Bases de datos	Talento Humano	Mayo a Noviembre	
			8	TRD actualizada	Gestión Documental	Mayo a Noviembre	
			9	Documentos del SGC actualizados	Planeación	Mayo a Noviembre	
			10	Instrumentos de planeación	Planeación	Mayo a Noviembre	
			11	Documentos base y fichas de diseño de política e instrumentos	Planeación	Mayo a Noviembre	
			12	Contenido de la página Web	Oficina de Tecnología Grupo de Comunicaciones	Mayo a Noviembre	Se sugiere modificar esta actividad por "Actualizar y socializar el esquema de publicación de la Entidad"
			13	Documentos unidades compartidas	Oficina de Tecnología Grupo Gestión Documental	Mayo a Noviembre	Cuál es el objetivo de esta actividad? Se sugiere modificar por "Actualizar, aprobar, socializar la política de documentos electrónicos de la Entidad"
		Identificar, clasificar, priorizar y gestionar el conocimiento relevante para el logro de la misión de la entidad.	14	Identificar el conocimiento relevante para el logro de la misión de la entidad	Dirección general	Mayo a Noviembre	
		Identificar los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual de la entidad y llevar a cabo acciones para evitar la pérdida de conocimiento.	15	Identificar los riesgos de fuga de capital intelectual, que incluya personal vinculado mediante prestación del servicio e información generada por terceros.	Talento Humano - Contractual - Oficial de Seguridad de Información	Junio a Noviembre	

3. Mesas técnicas.

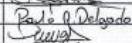
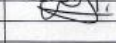
Se han desarrollado mesas técnicas de trabajo con la participación de los enlaces designados en cada una de las áreas, con el propósito de socializar los objetivos del plan, fortalecer el compromiso institucional y articular esfuerzos para su implementación efectiva.

Estos espacios de diálogo e intercambio han permitido recoger insumos valiosos provenientes de las diferentes dependencias, identificar buenas prácticas, reconocer oportunidades de mejora y construir acciones conjuntas que fortalezcan tanto la gestión del conocimiento como la cultura de la innovación en la entidad.

A través de estas iniciativas, se busca consolidar el capital intelectual de la organización, promoviendo entornos propicios para la generación de soluciones creativas, sostenibles y alineadas con los retos estratégicos de la USPEC, todo ello en el marco de un enfoque participativo y colaborativo.

INFORME DE SEGUIMIENTO POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN - PRIMER TRIMESTRE 2025.

USPEC	REGISTRO DE ASISTENCIA
-------	------------------------

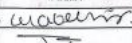
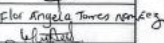
NOMBRE DEL EVENTO:		MESA EQUIPO TECNICO POLITICA GESTION C.T.		CAPACITACIÓN:		SEMINARIO:	
LUGAR:		Sala juntas DIAFIN		DIPLOMADO:		CURSO:	
NOMBRE DEL FACILITADOR:		SOL BRITO G		FORO:		CONFERENCIA:	
MODALIDAD:		PRESENCIAL: ☒ VIRTUAL: ☐		TALLER:		OTROS: ☒	
DURACIÓN:		09:00-10:30		FECHA:		27-02-2025	
ENTIDAD O EMPRESA RESPONSABLE:		USPEC - Grupo gestión Talento humano					
N°	NOMBRES	APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	
1	Mayra Alexandra	Aguado Góngora	6065733	Prof. Especialista	OTEC		
2	Pablo César	Delgado Naveez	18190314	Prof. Especializado	OTEC		
3	Sergio Alvarado	Gil Santamaría	1125230834	Secretario	OCI		
4	Amir L.	Lara Larra	57302856	Prof. Especializado	OCI		
5	Mayra Angelica	Osma Ariza	1014231407	Profesional Univers.	DIGECO		
6	Charly Alexander	Lozano Minda	82005571	Prof. Univers.	OTPLA		
7	Sol Naharandana	Brito Gonzalez	1010785503	Prof. Universitario	GTI		
8	Vicente Manuel	Higuera Gironche	9033253	Prof. Esp.	Financiera		

Código: TH-FO-008
Versión: 05

Vigencia: 18/05/2024

Página: 1 de 1

USPEC	REGISTRO DE ASISTENCIA
-------	------------------------

NOMBRE DEL EVENTO:		Mesa equipo Tecnico POLITICA GESTION C.T.		CAPACITACIÓN:		SEMINARIO:	
LUGAR:		Sala juntas DIAFIN		DIPLOMADO:		CURSO:	
NOMBRE DEL FACILITADOR:		SOL BRITO G		FORO:		CONFERENCIA:	
MODALIDAD:		PRESENCIAL: ☒ VIRTUAL: ☐		TALLER:		OTROS: ☒	
DURACIÓN:		09:00 a.m. 10:00 a.m.		FECHA:		20-03-2025	
ENTIDAD O EMPRESA RESPONSABLE:		USPEC - Grupo gestión Talento Humano					
N°	NOMBRES	APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	
1	Claudia Isabel	Rivera Sierra	52817472	Prof. Especialista	Subdir. Financiera		
2	Javier	Torres Torres	3194921	Tec. Adm.	Subdir. Financiera		
3	Luis Ivo	Ramirez Zamora	1069845721	Contabilista	Subdir. Financiera		
4	Flor Angela	Torres Naveez	1010792557	Profesional universitario	Asesora Juridica		
5	Mayra Alexandra	Aguado Góngora	6065733	Prof. Especializado	OTEC		
6	Pablo César	Delgado Naveez	18190314	Prof. Especialista	OTEC		
7	Mayra Angelica	Osma Ariza	1014231407	Prof. Universitario	DIGECO		
8	Roberto Lizardo C.	Lizardo C.	13723004	Prof. Especializado	DIGECO		
9	Sol Naharandana	Brito Gonzalez	1010785503	Prof. Universitario	GTI		

Código: TH-FO-008
Versión: 05

Vigencia: 18/05/2024

Página: 1 de 1

Producto de estas mesas técnicas se adquirieron lo siguientes compromisos:

Con el fin de dar cumplimiento al Decreto Nacional 1499 de 2017 en el artículo 2.2.22.2.1. "Políticas de Gestión y Desempeño Institucional", específicamente a lo contenido en el numeral 14. Gestión del conocimiento y la innovación, se compartió

con los enlaces de cada área a revisar la información referente a la política de gestión del conocimiento e innovación de la USPEC, a través del siguiente link, donde visualizan los siguientes documentos:

1. AUTODIAGNÓSTICO POLÍTICA GCI:

Revisar los criterios que se encuentran en la pestaña de autodiagnóstico, verificando si su área actualmente ha implementado alguno de estos criterios. También sugiere evaluar qué falta o qué se necesita para alinear el área con la política de GCI.

2. MATRIZ PLAN DE TRABAJO PGCI:

En base al autodiagnóstico, se han propuesto actividades específicas en esta matriz, y se han asignado áreas responsables para cada una. Por lo tanto, es necesario revisar si su área está designada como responsable y si tiene alguna actividad transversal relacionada con la implementación de estas actividades. Asegúrate de que su área esté involucrada y cumpla con sus responsabilidades dentro del plan de trabajo.

Comentario: Este punto resalta la necesidad de verificar la asignación de responsabilidades en la matriz del plan de trabajo, asegurando que cada área esté alineada con las actividades propuestas y desempeñe un papel activo en la implementación.

3. PRESENTACIÓN POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN – USPEC:

Revisar las diapositivas N° 14 y N° 15 de la presentación, ya que contienen las recomendaciones del FURAC correspondientes al año 2023. Estas recomendaciones deben ser tomadas en cuenta al gestionar e implementar la política de GCI en cada área. Es esencial asegurarse de que las sugerencias del FURAC sean consideradas para una implementación eficaz de la política.

Link para repositorio la gestión de la política GCI: https://drive.google.com/drive/folders/1gOi6QpmBC2mdUroaW0_W6Kv9a7paNyw?usp=drive_link

Elaboró: Sol Nahrandana Brito Gonzalez – Profesional Universitario

Revisó: Nury Cecilia Delgado Marrugo - Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano